



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 42011 **CÓDIGO UNESCO:** 6114
MÓDULO: PROCESOS Y PROBLEMAS DE LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** -

SUMMARY

The subject Social Psychology will contribute to the development of the professional functions that are enunciated later:

1. To help the persons to develop the capacities that allow them to solve social individual and collective problems.
2. To promote the faculty of adjustment and of individual development of the persons.
3. To promote and to act for the establishment of services and social suitable policies or of alternatives for the socioeconomic existing resources.
4. To facilitate information and social connections with the organisms of socioeconomic resources.

The general aim of the subject is that the pupil knows the principal theories and concepts of the field of the social psychology. The specific aims are two: a) That the pupil applies the theoretical knowledge to the critical analysis of the social interaction and the social influences. b) That the student investigates social problems from the applied contributions of the social psychology.

REQUISITOS PREVIOS

Si bien no son necesarios requisitos especiales para seguir la asignatura, son recomendables conocimientos básicos de estadística. Conocimientos básicos de informática, especialmente manejo de buscadores y de exploradores para navegar por internet, de procesadores de texto y de hojas de cálculo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Psicología Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

a) Generales:

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

b) Específicas:

CE1. Capacidad de conocimiento y comprensión de los fundamentos del comportamiento humano, las diferentes etapas del ciclo vital y los elementos fundamentales de las relaciones entre las personas y sus entornos, así como los problemas y conflictos que se derivan de ellas.

CE2. Capacidad de comprensión y análisis de las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE5. Capacidad de reflexionar la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.

CE6. Ser capaz de manejar conceptos económicos básicos e identificar los rasgos característicos de los distintos sistemas económicos, comprendiendo la incidencia de las diversas políticas económicas en la acción social, así como la virtualidad de los principios de la economía social y solidaria.

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

CE24. Capacidad de promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas para facilitar el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal y mejorar sus condiciones de vida.

CE25. Capacidad de responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas.

CE26. Ser capaz de comprender la necesidad de una adecuada relación de ayuda, que tenga en cuenta las potencialidades y dificultades de las personas, sus necesidades y opciones, sus posibilidades y recursos, así como los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.


CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

c) Nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

El objetivo general de la asignatura es que el alumno conozca las principales teorías y conceptos del campo de la psicología social. Los objetivos específicos son dos:

- Que el alumno aplique los conocimientos teóricos al análisis crítico de la interacción social y las influencias sociales.
- Que el estudiante investigue problemas sociales desde las aportaciones aplicadas de la psicología social.

Contenidos:

- TEMA 1. PENSAR Y HACER PSICOLOGÍA SOCIAL
- TEMA 2. EL YO SOCIAL O IDENTIDAD
- TEMA 3. COGNICIÓN SOCIAL Y MOTIVOS SOCIALES
- TEMA 4. CONDUCTA DE AYUDA, CONDUCTA PROSOCIAL Y ALTRUISMO
- TEMA 5. AGRESIÓN Y VIOLENCIA
- TEMA 6. INFLUENCIA SOCIAL

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad Educativa.


Acorde con las orientaciones dadas para impartir créditos europeos, la enseñanza de esta asignatura se desarrollará a través de clases presenciales y no presenciales. Se ha estimado una asignación aproximada de 25 horas/crédito ECTS, lo que supone un total de 150 horas de trabajo del alumno en el cuatrimestre. Esto equivale a 8 horas/semana.

1. CLASES PRESENCIALES

1.1. CLASES TEORICAS EN GRUPO GRANDE:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas. Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

Uno de los objetivos de estas exposiciones no solo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

1.2. CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

2.-TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deben realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

3.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

a) Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.


b) Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

4. ACTIVIDAD, COMPETENCIAS QUE DESARROLLA Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

A) CLASES PRESENCIALES:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

1. Clase teórica en el grupo grande: 25%
 - 1.1. Competencias que desarrolla: CE1, CE5, CE23, CE36
 2. Taller-trabajo en grupo: 10%
 - 2.1. Competencias que desarrolla: CG3, CG4, CE5, CE23, CE35, CE36, CN1, CN2, CN5.
 3. Presentación de trabajos en grupo: 5%
 - 3.1. Competencias que desarrolla: CG3, CG4, CE5, CN2
- B) HORAS NO PRESENCIALES:**
5. Trabajo autónomo del estudiante: 50%
 - 5.1. Competencias que desarrolla: CG3, CG4, CE5, CE36, CN5
- C) ACTIVIDADES DE EVALUACION:**
- 1.- Actividades de evaluación: 5%
- D) TUTORIA.**
1. Tutoría: 5%
 - 1.1. Competencias que desarrolla: CG3, CE5

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar tres tipos de producto para ser evaluados en la convocatoria ordinaria.

- a) Examen escrito u oral: 60%
- b) Trabajo de grupo (Informe de resolución de problemas y análisis de situaciones): 20%
- c) Trabajo de grupo (Informe: pequeñas investigaciones) (20%)


Competencias evaluadas por cada criterio de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS EVALUADAS POR EL CRITERIO:

- a) Examen escrito u oral: CE1; CG3; CG4
- b) Trabajo de grupo (resolución de problemas y análisis de situaciones):: CE36; CE34; CE35; CE2; CE5; CE6; CE24
- c) Realización y presentación de los trabajos en grupo: CE23; CE25; CE34; CE35; CE36; CN1; CN2; CN5
- d) Trabajo de grupo (Informe: pequeñas investigaciones): CG3; CG4; CE1; CE2; CE5; CE24; CE26; CE34; CE35; CE36; CN1; CN2; CN5

FUENTES:

- Prueba escrita de conocimientos teóricos: Prueba escrita de evaluación individual, según modelo de tipo test.
- Resolución de problemas y análisis de situaciones: mediante firma de presencialidad en horas de prácticas presenciales y valoración de la producción.
- Informe de investigación: evaluación del informe de los resultados estadísticos de la investigación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

Sistemas de evaluación

A) CONVOCATORIA ORDINARIA

El SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA, en correspondencia con los criterios y fuentes para la evaluación enumerados en el punto anterior, serán los siguientes:

1. Examen escrito u oral: equivale al 60% de la evaluación (6 puntos) Es una prueba con un máximo de 40 preguntas de tipo test con alternativas de respuestas donde una sola es la verdadera o bien la opción verdadero-falso. Cada pregunta correcta suma 0,15 puntos. Los errores no descuentan, pero se debe obtener un mínimo de 3,5 puntos para superar el examen.
2. Resolución de problemas y análisis de situaciones en grupo: 20% (2 puntos) Se proponen relatos de situaciones para ser analizados o estudios de casos para resolver problemas en psicología social. Se imparte en las clases prácticas y precisa asistencia presencial.
3. Informe de pequeñas investigaciones en grupo: 20% (2 puntos) Se realizarán pequeñas investigaciones cualitativas o cuantitativas habituales en psicología social para ser resueltas por los estudiantes en grupo.

B) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Para la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y LA ESPECIAL, indistintamente, los criterios de calificación para la prueba extraordinaria, en fecha que será informada por la Facultad, serán los mismos que para la convocatoria ordinaria, así como la aplicación de las pautas generales y especificaciones que hubiera lugar según el apartado de especificaciones y pautas generales.

Pautas generales y especificaciones para ambas convocatorias:


-El resultado de la calificación será la suma de las partes evaluadas, siempre y cuando se superen cada una de las tres partes con el mínimo exigido. Se volverán a examinar de la parte no superada.
-Para aprobar la asignatura será requisito indispensable tener una media de al menos 6 puntos sobre 10.

-Los estudiantes que participen en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, serán evaluados con los mismos criterios que los otros estudiantes, excepto que se les dispensa de la asistencia a las clases o al seminario. Serán evaluados con el 100% de la calificación obtenida por el estudiante en base al examen (100% de la evaluación). Tanto para la prueba ordinaria como extraordinaria. El contenido de la asignatura que se someterá a evaluación podrá descargarse de la página de la asignatura.

 Otros estudiantes, fuera de las circunstancias anteriores, en caso de no asistir al 50% de las clases y de no haber realizado los trabajos grupales, la evaluación se basará en un examen de la teoría (70% de la evaluación; los errores no restan, pero se ha de obtener un mínimo de 4 puntos sobre 7) y la lectura de un texto de caso práctico, sobre el cual se formularán 5 preguntas que implican razonar y relacionar conceptos de la psicología social (30%).

-En caso de no haber asistido a las clases el mínimo exigido por la normativa (50%), se compensará con la lectura y resumen escrito de un breve ensayo sobre psicología social y evaluación oral de la lectura en horario de tutorías.

-En el caso de que el alumnado no se presente al examen de la convocatoria oficial, pero haya superado los trabajos en grupo (o las fórmulas de compensación descritas anteriormente), la calificación que figurará en acta será No Presentado, ya que es necesario haberse presentado a la totalidad de las fórmulas de evaluación para ser calificado.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

-La no asistencia a las prácticas presenciales de la realización de trabajos grupales (Resolución de problemas y análisis de situaciones en grupo) por causas médicas no justifica que al estudiante se le deba validar una formación que no ha recibido. Siempre tendrá la oportunidad de acordar con el profesor recuperar dicha formación habilitando los procedimientos pertinentes al caso, ya descritos en los apartados anteriores.

-En caso de causas de visitas médicas puntuales o fallecimiento de parientes cercanos, existe un margen del 50% de faltas en la asistencia a las clases teóricas que no hay que justificar y que están disponibles a discreción del estudiante.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Matrícula de Honor (MH): un Sobresaliente con mención especial.


Se valorarán especialmente en las tareas de carácter escrito: originalidad y creatividad, grado de elaboración y profundidad conceptual, capacidad para establecer relaciones entre conceptos, pertinencia de las ideas expuestas y su fuerza argumentadora, corrección sintáctica, ortográfica y semántica; capacidad de síntesis, uso de gráficos, cuadros, esquemas, sinopsis, etc., para explicar ideas y procesos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas que el alumno debe realizar en distintos contextos profesionales se refieren a:

1. Contexto científico: elaboración de un diseño de investigación aplicada a una comunidad según el enfoque de la psicología social aplicada.
2. Contexto profesional: la actividad anterior se realiza dentro de las coordenadas del trabajo social, especialmente las Competencias Generales: a) CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor; b) CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.
3. Contexto social: Considerando el aspecto social de esta profesión, se trata de entender los

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

contextos anteriores (profesional y científico) dentro del contexto social mayor de los problemas sociales

4. Contexto institucional: Hay que entender la respuesta al profesional y científica al contexto social desde la institución del Trabajo Social.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANAS 1, 2 y 3:

CLASES TEORICAS: (12 horas presenciales)

TEMA 1. PENSAR Y HACER PSICOLOGÍA SOCIAL

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo).

Práctica 1: Interpretar datos estadísticos y explicar variables en psicología social

SEMANA 4 y 5:

CLASES TEORICAS: (8 horas presenciales)

TEMA 2. EL YO SOCIAL O IDENTIDAD

CLASES PRACTICAS: (4 horas, 2 por grupo).

Práctica 1: Análisis de los efectos psicosociales de la exclusión social

SEMANAS 6, 7 y 8:

CLASES TEORICAS: (12 horas presenciales)

TEMA 3. COGNICIÓN SOCIAL Y MOTIVOS SOCIALES

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo)

Práctica 1: Pensar y hacer psicología social mediante la fotografía social: el uso del móvil como instrumento de denuncia y concienciación sobre problemas sociales

Práctica 2: Análisis de la película "Flores de Otro Mundo"

SEMANAS 9, 10 y 11:

CLASES TEORICAS: (12 horas presenciales)

TEMA 4. CONDUCTA DE AYUDA, CONDUCTA PROSOCIAL Y ALTRUISMO

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo).

Práctica 1: Resolución de problemas en situaciones de conflicto

Práctica 2: Análisis crítico del voluntariado

Práctica 3: Rueda de la conciencia y comprensión empática de personas en situación de necesidad (PSN)

SEMANAS 12 y 13:

CLASES TEORICAS: (8 horas presenciales)

TEMA 5. AGRESIÓN Y VIOLENCIA

CLASES PRACTICAS: (4 horas, 2 por grupo).

Práctica 1: ¿Cómo controlar nuestra ira?


SEMANAS 14 y 15:

CLASES TEORICAS: (8 horas presenciales)

TEMA 6. INFLUENCIA SOCIAL

CLASES PRACTICAS: (4 horas, 2 por grupo).

Práctica 1: Análisis crítico de la influencia social: los relatos mediáticos y su influencia en la construcción de problemas sociales

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.


Los medios didácticos aplicados serán de tipo instrumental y cognitivo-afectivos como los siguientes:

- Material mimeografiado subido por el profesor a la plataforma de la asignatura.
- Lecturas de apoyo y como complemento formativo
- Material bibliográfico y ensayístico recomendado
- Videos educativos y sociales como material para video-fórum
- Proyector multimedia de pizarra electrónica
- Pizarra electrónica.
- Pizarra tradicional de tiza
- Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial (Moodle).
- Experiencias de aprendizaje socioafectivo.
- Argumentación y discusión como medios de desarrollo del pensamiento crítico-racional
- Exposiciones orales de tipo individual y colectivo.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la materia el estudiante debe ser capaz de comprender, asimilar y aplicar los principales conceptos psicosociales acuñados en los temas investigados por la psicología social y que tienen una relación directa con las prácticas interpersonales, grupales y comunitarias de las profesiones sociales y de ayuda. Específicamente, y en relación a las competencias generales, específicas y nucleares se pretenden los siguientes resultados de aprendizaje:

1. CG3. Analiza las situaciones psicosociales problemáticas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
2. CG4. Es capaz de gestionar, sintetizar y gestionar información de procesos y conceptos aplicados a la realidad psicosocial.
3. CE1. Es capaz comprender los fundamentos del comportamiento humano que enseña la psicología social, generar conocimientos acerca de las relaciones entre las personas y sus entornos, así como los problemas y conflictos que se derivan de ellas para proponer criterios de intervención psicosocial.
4. CE2. Es capaz de comprender y analizar las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades, utilizando y aplicando la psicología social.
5. CE5. Es capaz de reflexionar la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.
6. CE6. Maneja los conceptos básicos de la psicología social que se relacionan con la influencia de los sistemas económicos en la conformación de las personas y sus elecciones en el ciclo vital
7. CE23. Es capaz de crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los cuatro grandes niveles de análisis de la psicología social: individual, interpersonal familiar, grupal y comunitario o societal.
8. CE24. Sabe promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas para facilitar el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal y mejorar sus condiciones de vida.
9. CE25. Responde con habilidad a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas.
10. CE26. Comprende la necesidad de una adecuada relación de ayuda, que tenga en cuenta las potencialidades y dificultades de las personas, sus necesidades y opciones, sus posibilidades y recursos, así como los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
11. CE34. Es capaz de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión, apoyándose en los conocimientos que puede ofrecer la psicología social.
12. CE35. Es capaz de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

multidisciplinares.

13. CE36. Sabe preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones y defender así los intereses del sistema cliente.

14. CN1. Sabe comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

15. CN2. Coopera con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

16. CN5. Participa activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La cita previa será una opción preferente de tutorización que el estudiante puede utilizar para acudir durante la franja horaria siguiente:

- Martes: 11:35 – 13:00
- Miércoles: 10:30 – 14:00


Dirección: Campus de Tafira: Despacho 407 – Módulo A. Teléfono: 928457150

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

- Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
- Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
- El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

Atención presencial a grupos de trabajo

La tutoría individualizada anterior se refiere al sistema habitual de ofrecer un horario para poder atender a los estudiantes en nuestros despachos. Esta tutoría de grupos se despliega como forma complementaria a la atención individualizada y tiene lugar en el mismo contexto físico que la presencial individualizada.

Atención telefónica

Se puede atender las llamadas telefónicas al despacho del profesor, cuando la naturaleza de dicha llamada tenga un carácter puntual e informativo, más que discursivo o explicativo de la materia objeto de la asignatura.

Atención virtual (on-line)

La tutoría virtual que se refiere a la que podemos ejercer a través de cualquiera de las tecnologías, habitualmente a través de la plataforma del moodle. Las consultas a través del correo electrónico, a través de foros, a través de las aplicaciones virtuales creadas para la docencia, etc. Este tipo de tutorías pueden ser sincrónicas o asincrónicas. Para las primeras hemos de señalar, como se hacía en el modelo convencional, qué días y a qué horas estaremos disponibles ante nuestro ordenador para atender las demandas de nuestros estudiantes. Para las tutorías asincrónicas, que son las que utilizaremos, los estudiantes pueden hacer sus consultas cuando lo deseen y nosotros nos comprometemos a dar respuesta a sus demandas lo más pronto posible, dentro de un margen de tiempo razonable y en días lectivos, en función de la urgencia de la demanda.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Antonio Younis Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 740 - Psicología Social
Área: 740 - Psicología Social
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono: 928452883 Correo Electrónico: joseantonio.younis@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la psicología social /


Elena Gaviria Stewart, Isabel Cuadrado Guirado, Mercedes López Sáez (coordinadoras).
Sanz y Torres :, Madrid : (2009)
978-84-96808-38-6

[2 Básico] Psicología social /

Stephn Worchel ... [et al.].
Thomson,, Madrid : (2002)
849732174X

[3 Recomendado] Manual de psicología social /

James W. Vander Zanden ; [traducción de Leandro Wolfson].
Paidós,, Barcelona : (1990) - ([3ª ed.].)
8475095739

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:28:07	

[4 Recomendado] Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad /

Maritza Montero.

Paidós,, Buenos Aires : (2003)

9501245187


[5 Recomendado] Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos /

Maritza Montero.

Paidós,, Barcelona [etc.] : (2004)

9501245233

Programa autenticado por el Administrador de Ciencias Jurídicas.
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWK08G8ITQc8qA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/02/2019 15:28:07	